



**INFORME DE VIAJE DE TRABAJO**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO. PARLATINO**

**Integrante de Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social, Desarrollo  
Regional y Mejoras Regulatorias**

**DESTINO:**

**País Panamá - Ciudad de Panamá**

**PERIODO DE COMISIÓN**

**22 Y 23 DE NOVIEMBRE 2017**

**EVENTO:**

**PARTICIPANTE EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO: PARLATINO**

**OBJETIVO DE LA COMISIÓN**

**TEMA 1**

**MEJORAS REGULATORIAS**

**TEMA 2**

**Nuevo Orden Económico Mundial (aplazada para 2018)**

**TEMA 3**

**USO DE ENVASES NO RENOVABLES**

**DESARROLLO:**

**Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, con sede permanente del parlamento latinoamericano y caribeño en la ciudad de Panamá, y que derivado del procedimiento se elige como Secretario relator al Diputado Antonio Amaro Cancino, legislador por México.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Coordinación Oaxaca**  
DIPUTACIÓN FEDERAL

### **Tema 1**

Es importante mencionar que se han implementado reformas estructurales, dentro de las que se mencionan la educativa, transparencia y para el combate de la corrupción, logrando con esto un mayor índice de competitividad.

Así también, dentro de los retos a los que se enfrenta México, se encuentran dentro de los puntos a analizar en el orden del día ya establecido, se encuentra entre otros, la creación de liderazgos, presentes por las asociaciones civiles, que son base de orientación en la búsqueda de estas mejoras regulatorias, recordando uno de los principios fundamentales propugnar por el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados, impulsando la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

Dentro de este mismo marco se encuentran la abrogación de leyes obsoletas que se encuentran a lijas a la realidad que estamos viviendo, todo esto involucra invariablemente la coordinación de los tres niveles de gobierno.

Sin duda alguna, la fortaleza económica se verá reflejada con la creación de zonas económicas especiales, generando escenarios que nos permitan contar con las condiciones óptimas para el buen desarrollo económico de México y sin duda el mejoramiento del poder adquisitivo de los mexicanos, fomentando con esto, el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana, luchando porque se alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos.

### **Tema 2**

No se encontró al expositor por razones de trabajo, por lo tanto, se acuerda sea pospuesto el tema para 2018



**Coordinación Oaxaca**  
DIPUTACIÓN FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Tema 3**

Nuestro similar de Uruguay, expone y nos da a conocer que dentro de su legislación derivado de la ley 17.849, y cuya necesidad primordial es la protección del ambiente, versus la afectación que pudiera derivar de los envases de cualquier tipo, así como su manejo y disposición de residuos de los mismos, siempre teniendo como principio fundamental el formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.

POR EL MISMO TEMA, REALIZO UNA INTERVENCIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL, DENTRO DE LA CUAL EXPONGO Y PROPONGO REFLEXIONAR SOBRE TEMAS TAN IMPORTANTES COMO SON EL DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, PARA QUE TODAS LAS NACIONES CONTRIBUYAN A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ.

Posteriormente dentro del marco de la política ambiental, se da cuenta de un decreto reglamentario sobre gestión integral de envases, así como también se pone en la mesa un proyecto de prohibición sobre el uso de bolsas, es importante mencionar que dentro de este proyecto no se encuentran las bolsas biodegradables y la cual propone un comité que sustituirá bolsas plásticas por bolsas de papel reciclable y composable.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Coordinación Oaxaca**  
DIPUTACIÓN FEDERAL



## **RESULTADOS - ACUERDOS TOMADOS**

Los miembros del Palatino aprobaron los siguientes textos:

- **Proyecto de Reglamento para la aprobación de Leyes Modelo.**
- **Se deja pendiente para 2018, la exposición del tema que por razones de trabajo no pudieron estar presentes.**
- **México debe elaborar un proyecto base de ley modelo sobre el tema de mejoras regulatorias para trabajar sobre el tema en las próximas gestiones.**
- **Se acepta por unanimidad la propuesta de Brasil para ser sede de la reunión de la comisión para 2018.**



## Coordinación Oaxaca DIPUTACIÓN FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### CONCLUSIONES

De acuerdo con su Estatuto, el "Parlamento Latinoamericano y caribeño es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima - Perú."

Es importante reconocer el ámbito de su Competencia, que estará relacionado con las estructuras económicas de la Región, políticas de desarrollo, crecimiento económico, comercio exterior, financiamiento general, precios y salarios, así como su estabilidad monetaria, impuestos y aranceles, entre otros.

Por tanto, se hace referencia a aspectos tales como políticas de redistribución de la riqueza y de infraestructura y equipamiento social, ocupándose de los rubros que conforman esta comisión: empleo, salud y vivienda. Planteamiento de políticas que tiendan a mejorar el sistema de vida de estos países, coordinando y mejorando en todo lo relacionado a la construcción asentamientos humanos y habitacionales populares.

Así entonces, algunos de sus principios permanentes son, la defensa de la democracia; la autodeterminación de los pueblos; la pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada; la igualdad jurídica de los Estados; la prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, por mencionar algunos.